LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2908...BUENOS AIRES, SABADO 2 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA EL RIO JANEIRO,

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de 120 toneladas, su capitan Chioza, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y saldrá permitiéndolo el tiempo, el 25 del presente mes. Para tratar de flete, ó pasage, teniendo buenas comodidades, podran ocurrir á tratar con su consignatario D. Francisco Beruier, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 14 No 88 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter, to Havana, the Pacific or to any other port or ports of the World.

The very well known fast sailing A. 1. British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, James Norie master, will be here within ten days and will be ready to receive cargo very shortly after her arrival. The C. A. is a sharp built vessel and sails remarkably fast having performed her present voyage from Liverpool to Montevideo in the very short term of 53 days. For further particulars, apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first cla-s, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees
Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá el Sábado 2 de Febrero si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA,* ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET,* frente á Santo Domingo.

AVISO.

En la calle de las Piedras número 14, se compran botellas vacias; y se conchavan esclavos asegurandoles un buen salario, siempre que sus amos respondan de ellos. e 29 5p

SE ALQUILA,

La bien conocida panadería de la Recoleta, con todos sus útiles, atahonas &a, &a, todo listo para empezar á trabajar. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á tratar en la misma panaderia, ó á la barraca esquina de las calles de Europa y Universidad.
e 28 tfs

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido,* de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA,* su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH,* about 230 tons burthen, Thomas Buck master, i looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á fines de este mes, el hermoso y velero bergantin frances LE COURRIER DU BREZIL; teniendo contratado el completo de su carga, puede admitir algunos pasageros para los cuales tiene una escelente cámara; habiendo sido construido para paquete. Los que gusten ir de pasage, pueden dirigirse al capitan, ó á sus consignatarios

RODRIGUEZ, HERMANOS,
f 1 8c Calle de Belgrano No. 105,

Para Soriano y Mercedes.

La balandra *NUEVA ROMANA,* saldrá para dichos destinos el Martes 5 de Febrero. El que guste cargar ó ir de pasage, vease con su patron que vive en la calle de San Lorenzo No. 17.
f 1 4p

Para Soriano y Mercedes,

Dará la vela el Lunes 4 del corriente si el tiempo lo permite, la nueva balandra *Concepcion del Uruguay.* Para carga ó pasage, se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 35, almacen de D. Feli e Botet frente á Santo Domingo que allí darán razon. f 1 3p

AVISO.

Se vende un criado sano y sin vicos, que dà diarios 6 pesos de jornal. El que se interese en él, podrá ocurrir á la calle de la Catedral No. 108, donde se encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende una bolanta de cuatro ruedas con un caballo hermoso que se dará á prueba, esto es, siendo persona muy conocida el que se interese en ella. f 1. 3p.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The A. 1. fast sailing British built Brig *SUSANNAH* 140 tons, William Dunn master, will be ready to receive cargo in a few days and will go to any port. For particulars apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA,* de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria à este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *veryfast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," 300 *tons, cap.* J. P. WESSELS, *at present at anchor in port of Monte-Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Elwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately —for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensdd ship Brokers.
e 25 N. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA,* forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento. y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony,
En la calle de la Reconquista No. 93.
e 29 20p

Para el Havre de Gracia con escala en Montevideo.

El sumamente velero bergantin frances *DOS HERMANOS,* su capitan Trapaz, de 202 toneladas, clavado y forrado en cobre. Este hermoso buque tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, y saldrá para dichos destinos á fines de Febrero próximo sin falta alguna; tiene las mejores comodidades para pasageros habiendo varios cuartos para señoras. Por flete y pasage, ocúrrase al escritorio de *Aymes, hermanos,* calle de la Catedral No. 25. e 29 5p

Para Soriano y Mercedes

Saldrá el primero del entrante mes, la balandra SAN AMBROSIO: admite carga y pasageros. Para tratar ocurran á la calle de San Lorenzo No. 17.
e 30 3p

PARA SAN LUIS, MENDOZA Y SAN JUAN.

La acreditada tropa de D. Toribio Barrionuevo, (que descargó ayer) saldrá cuando los señores que quieran cargar en ella lo ordenen á quienes, el apoderado que subscribe, hará propuestas ventajosas, que no duda serán admitidas con preferencia á otra ninguna de la misma carrera.

José María de Agote,
e 31 3p Calle de la Esmeralda No. 22

VERDADERO BARATILLO,
DE YERBA PARAGUAYA,

A 12 reales la libra, se halla de venta, en el almacen No. 108 calle de la Florida

Igualmente,

Vino carlon superior á $4\frac{1}{2}$ rs. la cuarta.
Id. Jeneroso.......á 7 » »
Id. Seco de Málaga .á 7 » »

Y otros muchos artículos que se darán á precios muy equitativos. e 29 5p

SE VENDEN,

Cuatro sacos de ceniza superior para jabon, diez fanegas de sebada y una partida de piedras de afilar á precios acomodados. En la calle de la Biblioteca No. 316 darán razon. e 31 6p

SE VENDE,

Un negro buen cocinero y sin vicios conocidos, y solamente por salir sus amos del pais. El que se interese, ocurra á los altos calle de Belgrano No. 57, ó 63 de la misma calle. casa baja. e 31 3c

SE VENDE,

Una casa situada en la calle del 25 de Mayo inmediata á las barracas de Fragueiro y Gil, con ocho piezas, seis de azotea y dos de teja, en un precio bastante acomodado. El que se interese, se le hará algun convenio para el pago, y puede ocurrir á tratar á la calle del 25 de Mayo esquina No. 78, donde le darán una relacion exacta del Estado de ella.
e 31 3p

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 25.]

De San Pedro ha conducido D. Manuel Ferreira 97 cabezas, compradas por Don Julian Villaverde—68 á D. Tomas Obligado, 29 á D. José C. Balbin.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Felix Echavarria 63 cabezas, compradas por Don Martin Hidalgo—20 á D. Isidoro Vidal, 10 á D. Luis Peralta, 18 á D. Tiburcio Flores, 6 á D. Agustin Marquez, 3 á D. Felix Ferreira, 6 á D. Jorge Ruiz.— Para el abasto.

De la Matanza ha conducido D. Leon Maldonado 104 cabezas, compradas por D. Carlos Naon—16 á D. Felix Zamudio, 2 á D. Leon Maldonado, 3 á D. Gregorio Fillos, 35 á D. Ventura Manrique, 35 á Don Bernardino Acosta, 15 del comprador.—Para el abasto.

De Lujan ha conducido D. Hermenegildo Otero 193 cabezas, compradas por su cuenta—36 á D. Plácido Quiroga, 1 á Don Juan Ramos, 1 á D. Juan Montenegro, 1 á D. Isidoro Molina, 1 á D. Cristino Molina, 6 á D. A. Martinez, 10 á D. Angel Galvan, 12 á D. Juan A. Benitez, 2 á D. Rafael Montoro, 1 á D. Domingo Gorositaga, 7 à D. Matias Meneses, 8 á D. Bernardo Rojas, 1 à D. Victor Barranco, 14 à D. Eustaquio Rivero, 91 á D. Francisco Sayós, 1 á D. Matias Cardoso.—Para el abasto.

De Navarro ha conducido D. Benjamin Suisaurrre 228 cabezas, compradas por D. Mariano Miró á D. Gregorio Quirno.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Fielpe Donaire 51 cabezas, compradas por D. A. L. Pereira — 50 á D. Juan Los, 1 á D. V. Barrera.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don Eulogio Fresco 20 cabezas, compradas por su cuenta — 24 á D. M. Morales, 2 á Don José Sierra, 1 á D. Ramon Urquiola, 1 á D. Mariano Chacon, 1 á D. Tiburcio Fores.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido D. Cicilio Velazquez 59 cabezas, compradas por Don Manuel Colares—28 á D. Juan Guillermo, 11 á D. Justo Duarte, 20 á Da. Isidora Duarte.—Para el abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Miguel Grandol 134 cabezas, compradas por Don Fermin Cuestas—30 á D. Alejos Ramallo, 14 á D. Cruz Ramos, 1 á D. Roman Carmelino, 16 á D. Andres Córdoba, 17 á Don Francisco Batalla, 10 á D. Tiburcio Molina, 5 á D. Damian Arias, 10 á D. Miguel Carmelino, 3 á D. Eleuterio Figueredo.—Para el abasto.

Total para abasto 958.—Id. para saladero ....

[DIAS 26 y 27.]

Del Monte ha conducido D. Juan Sosa 85 cabezas, compradas por D. Joaquin Badía — 75 á D. Andres Lopez, 1 á D. J. de Dios Córdoba, 3 á D. Manuel Vera, 5 á D. Marcos Benavente, 2 á D. Jorge Pardo, 1 á D. Bernardo Romero, 2 à D. Manuel Valenzuela.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Miguel Melian 117 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao — 19 á D. Leandro Gomez, 14 á D. Manuel Canales, 2 à Da. Lucia Rivera, 1 á D. J. Antonio García, 1 á Da. Josefa Canales, 1 á Da. Maria Canales, 1 á D. Indalecio Burgos, 49 á Don Genaro Carmona, 29 á D. Joaquin M. Haedo.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Eusebio Pereira 150 cabezas, compradas por Don Manuel Castaño—27 á D. Joaquin Peralta, 3 á D. Pedro Regalado, 1 á D. Anselmo Lucero, 19 á D. Manuel Gonzalez, 100 á Da. Martina Reyes.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido Don Ramon Quiroga 387 cabezas, compradas por Don Baltazar Saidavos á D. José M. Peña.—Para saladeros.

De Chascomús ha conducido D. Ramon Molina 68 cabezas, compradas por D. Victorino Vilela — 40 á D. A. Estigarria, 7 á D. Juan Moscaria, 18 á D. Juan Miguens, 2 á D. Roque Quinteros, 1 á D. Roman Molina.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Juan P. Caminos 98 cabezas, compradas por D. José Hornos— 80 á D. Francisco Rincon, 4 á D. Martin Contreras, 1 á Da. Catalina Martinez, 1 á D. Mateo Martinez, 1 á D. José F. Girado, 11 á D. Elias Girado.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido D. Joaquin Martinez 242 cabezas, compradas por Don Guillermo Cnoclin—24 á D. Salvador Toledo, 10 á D. Benito Echevarria, 34 á D. Juan Pereira, 6 á D. Andres Giles, 1 á D. Gregorio Correa, 16 á D. Francisco Sanchez, 134 á D. Hipólito Piñero, 1 á Don Teodoro Piñero, 1 á D. Tomas Pita, 12 á D. Justo Piñero, 2 á D. L. Gandara, 1 á D. Roque Quintero.—Para saladeros.

Total para abasto 518.—Id. para saladeros 629.

[DIAS 28 Y 29.]

Del Monte ha conducido D. Ventura Amarillo 68 cabezas, compradas por Don J. M. Benavente—28 á D. Antonio Rodriguez, 5 á D. Santiago Rosales, 4 á Don Melchor Diaz, 4 á D. Ignacio Gonzalez, 5 á D. Juan García, 2 á D. Bartolo Poroto, 20 del acarreador.—Para el abasto.

De Dolores y Chascomús ha conducido D. Pascual Cornejo 560 cabezas, compradas por D. Alejandro Makinley— 339 á D. Felix Alzaga, 91 tambien al Sr. Alzaga, 29 á D. Manuel Ferreira, 56 á D. Miguel Diaz, 9 á D. Juan D. Coronel, 32 á Don Pascual Robles, 4 á D. Anastasio Molina. —Para saladeros.

De San Vicente ha conducido D. J. de la C. Carrera 52 cabezas, compradas por D. J. C. Benavente—15 á D. Manuel Diaz, 7 á D. J. Blas Canselo, 30 á D. Francisco Arce.—Para el abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Bruno Ballejos 52 cabezas, compradas por Don Juan Ovalle—43 á D. Lorenzo Olmos, 1 á D. Manuel Acevedo, 2 á D. Ceferino Diaz, 1 á D. Julian Camelino, 1 á D. Martin Rodriguez, 1 á D. Felipe Olmos, 3 á D. Juan Ovalle.—Para el abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido Don Norberto Saavedra 38 cabezas, compradas por D. J. M. Benavente— 26 á D. Hilario Espinosa, 1 á D. Manuel Espinosa, 7 á D. Estevan Perez, 3 á D. Benito Palomeque, 1 á D. Lorenzo Saavedra.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Pascual Valle 13 cabezas, compradas por el mismo Valle— 7 á D. Pascual Feliz, 6 del introductor.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 109 cabezas, compradas por Don Martin Hidalgo—3 á D. Juan M. Canales, 2 á D. P. Canales, 2 á D. Anacleto Lopez, 20 á D. Julian Gonzalez, 12 á D. Juan Romero, 1 á don Eusebio Falcon, 1 á don Fermin Montesdeoca, 1 á don Simon Isanos, 12 á D. J. L. Cepeda, 1 á don Mariano Alvar, 1 á don Juan Portugues, 17 á don Francisco Velasquez, 4 á don Simon Llanos, 2 á doña Dionisia Mendoza, 2 á don José Vazquez, 1 á don Felipe Miguens, 1 á don Marcos Formigas, 1 á Da. María Sotelo, 9 á don Hilario Ojeda, 1 á don Justiniano G. de N., 1 á doña Ignacia Lara, 2 á don Francisco Llanos, 2 á Mariano Alvarez, 1 á don Martin Morales, 1 á don Francisco Velazquez, 1 á don Julian Molina, 1 á doña Tadea Colman, 1 á don José Lopez, 1 á don Florencio Romero, á don Juan Romero, 2 á don Ramon Fernandez, 1 á doña Ceferina Giles.—Para el abasto.

Total para abasto 332.—Id. para saladeros 560.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

Tengo el honor de asistir á una reunion de amigos, donde se reunen algunos practicantes de medicina, que tienen su domicilio en el Hospital General de hombres, y tambien tube el sentimiento de escuchar á dichos practicantes que se quejaban, y con justicia, de la ninguna distincion que reciben de aquel establecimiento, donde prestan los servicios mas importantes que el público todo los reconoce y los aprecia.

Ellos se quejaban de la desaseada cocina y mala calidad de los alimentos, y tambien de la falta de órden en su mesa, pues la comparaban a una mesa de bodegon, donde se confunden todas las clases; en ella, á un tiempo, come el carpintero, el conchabado, comisario de enfermeria, el boticario y el discreto y empleado practicante. Con respecto á los alimentos tubo oportunidad de enterarse el Sr. Comisionado de Gobierno, encargado de la inspeccion de los alimentos que alli se sirven, y se propuso alguna reforma que no ha tenido todavia lugar.

Prescindiendo ahora, que estos jóvenes prestando los servicios mas directos en las salas de enfermeria, su residencia en dicho establecimiento, su juventud, &c., que todas son causas poderosas que tienden a formarles ó hacerles mantener una salud hospitalária, y que toda la defensa que pueden oponer á semejantes causas, solo la pueden hallar en los buenos y fuertes alimentos; creo que el Sr. Ecónomo, por ser el gefe inmediato y constante en dicho establecimiento, asistiendo à la mesa de sus empleados, aunque sea á presidirlos y no tomar de sus platos, su presencia sola seria suficiente para evitar tanto abuso de que se quejan, y tambien veria el Sr. Ecónomo que si los practicantes son dignos de confundirse con él en su mesa, no lo son el carpintero, el comisario, &c.

Estas observaciones Sr. Editor, aunque no sean interesantes al público quizá, lo son á una porcion de jóvenes de quienes recibiendo yo á cada paso sus servicios vivo agradecido y deseo su felicidad y tal vez el público sienta esto mismo alguna vez, por lo que le dará V. un lugarcito en sus columnas.

Un amigo de los practicantes.

TEATRO.

Con dolor vemos, señor editor, que los escritores hayan olvidado tanto tiempo hablar de nuestro Teatro, que es la única diversion pública que existe en el país, capaz de llenar de un modo honesto los vicios que dejan el trabajo y las ocupaciones del dia. No sé verdaderamente a que principio atribuir este silencio; pero sí sé que él ha contribuido sobremanera á la decadencia en que hoy se encuentra aquel establecimiento. ¿Qué otra cosa podia esperarse de la indiferencia con que han mirado los órganos de la opinion pública los diversos acontecimientos que han traido gradualmente nuestro Teatro al deplorable estado en que hoy le vemos? ¡Qué, cuando ellos no han reclamado á nombre del público los derechos que tiene en ser mejor servido en este ramo!

Ello es que á fuerza de silencio y de tolerancia el Teatro no presenta ya sino la armazon y el aspecto de un esqueleto. Ya no existen los principales dramaticos de nuestro teatro; y mal que nos pese hoy ejercitan sus talentos en paises donde jamás han merecido el aprecio y la proteccion que se les ha dispensado en Buenos Ayres. Perdimos tambien todos los que nos procuraban los placeres de la ópera; y hoy estamos condenados á no oir en nuestro Teatro otro canto que pesadas miscelaneas y esas cuando ellas pueden ofrecer un motivo de especulacion y ganancia á los interesados.

No es esto todo: aun es mas notable, que mientras perdemos por una parte los profesores que tenemos, no se cuida de subrogarlos de algun modo. Parece que nuestro Teatro se halla destinado á estar siempre de baja, y que hay un proposito de no llenar el vacio que dejan á cada paso las deserciones que sufrimos. Con muy poco esfuerzo hemos podido retener aquí la compañía cómica de Montevideo y proporcionarnos algunos profesores de canto: no lo hemos hecho, ignoro porque, y hemos perdido la ocupacion de restablecer nuestro Teatro al menos al estado en que le hemos visto en otros tiempos. Todos estos hechos reclaman muy especialmente la consideracion de todos los escritores, porque hay en esto el interes general de mantener esta clase de diversiones, por las que el pueblo de Buenos Ayres se ha manifestado constantemente aficionado y decidido. Y yo me atrevo á exitar al Sr. editor para que trate de la materia con la preferencia que exige, y con el pulso que siempre ha acreditado sus tareas.

Un amante del Teatro.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Muy señor mio: Acabo de ver un aviso en el número 2902 de su ilustrado periódico de anteayer 26 del corriente Enero, referente á mi comunicado del dia 20 que vió la luz en el número 2901. Cualquiera que se tome el trabajo de leer detenidamente lo que allí dije, y ver lo que á ese respecto nos dice el articulista incognito, necesariamente ha de deducir que á nada contesta: porque venirnos suponiendo que yo hablé de una sola multa, siendo asi que hablé de tres por los motivos allí espresados tan claramente, y que ya no es posible ocultar, es querer figurarse que el público todo carece de critério: es lo mismo que suele hacer uno que apretado con argumentos á que no puede responder, cree salir airoso del paso con una risa sardónica y dando un par de cabriolas.

A falta de razones, se mete á darme consejos que no hé menester. Dice que yo *debia haber agragado* que mi yerno se presentó en el departamento esponiendo lo que no pudo ni puede probar; y que no es *el pan* lo que me tiene mortificado. A lo primero digo y repito lo mismo que ha podido leer en el citado mi comunicado: esto es, que mi yerno se presentó el dia 17 en el departamento exponiendo que el panadero que enviaba pan á mi casa me robaba escandalosamente, pues que faltaban á cada pan de á real cerca de 12 adarmes (¾ de onza para que me entienda), y ademas que de 4 panes que llevaba alli como cuerpo del delito, los 3 no tenian marca (este es pecado aparte). En vista de esto el público decidirá si mi yerno pudo probar y probó lo que espuso, advirtiendo yo entretanto que los 3 panes orejanos se quedaron por allá. Lo otro de que no es el *pan* lo que me tiene mortificado, como no tiene conexion con el cuento, lo miro con desprecio; y si ese embozado se atreve á hablar claro, hágalo: que no le pesará al hijo de mi padre.

Sírvase Vd. Sr. Editor tener la condescendencia de concederme un lugarcito en sus columnas para que el público vea que no en vano he levantado el grito sobre un punto que tan intimamente le afecta. Y reciba Vd. entretanto el aprecio con que le saluda su atento servidor.

F. C. B.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 2 DE 1833.

Por el bergantin goleta Gobernador Rosas procedente del Janeiro tenemos noticias de Oporto hasta el 9 de Diciembre Resultan confirmadas las que hemos publicado ya respecto de la salida que hicieron las tropas constitucionales el 17 de Noviembre. En esta salida y otra que se verificó el dia 14 del mismo mes, la pérdida de los miguelistas ascendia á 1,200 hombres, habiendo sido ademas destruidos sus atrincheramientos y tomados múchos pertrechos de guerra.

El 8 de Diciembre, D. Pedro tomó la ofensiva de un modo formal, y ya habia ganado algunas leguas de terreno.

El ejército constitucional con los muchos refuerzos que habia recibido, constaba ya de 20,000 hombres, dividido en cuatro cuerpos, habiéndose tambien organizado un magnifico regimiento de caballeria denominado Lanceros de la Reina.

D. Pedro habia tomado el mando en gefe del ejército, sirviéndole de Primer Ayudante de Campo el Conde de Villaflor, que habia sido elevado al rango de *Duque de Tercera.*

D. Miguel se hallaba en Braga; se dice que el desaliento se habia apoderado de su ejército por los reveses que habia sufrido y el estado de desnudez y miseria en que se encontraba.

Nada se dice de operaciones navales. El almirante Sartorius cruzaba fuera de la barra de Oporto.

SALA DE RR.

SESION DEL 30 DE ENERO.

(*Continúa.*)

Discusion del artículo 1.º

El Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo) Nada seria mas laudable, nada mas conforme á los sentimientos y principios de los SS. RR. que poder sostener la ley que ordena que desde el primer mes de este año, pasase el producto de los derechos adicionales á la caja de amortizacion de billetes de Banco. ¿Quien es el que no se apercibe de las ventajas que de esto resultarán? ¿Quien que no toca de cerca los resultados felices que todos participariamos de la amortizacion del medio circulante? Mas en la imposibilidad que asi mismo tocamos de poder facilitar los recusos que imperiosamente reclama el gobierno para hacer frente á los gastos y espedirse en los complicados negocios que aun aflijen á la provincia ¿qué otro recurso queda á los SS. RR. que hacer el sacrificio de sus opiniones y de sus principios?

Se ha demostrado de un modo bastante luminoso en esta Sala y se ha demostrado muchos dias há, que las rentas generales, con inclusion de estas que se titulan derechos adicionales, y yo siempre estaré por que se les conserve este nombre, y estén separadas de las rentas generales; se ha demostrado, digo, que ellos con dificultad podrian llenar la asignacion que se ha hecho al gobierno. Supongamos pues que la Sala insistiendo en sus deseos de llevar adelante los efectos de la ley que estableció la caja de amortizacion, previniese que pasáran á ella esos derechos? ¿Seria acaso otro que el de poner en violenta necesidad á los mismos Srs. RR. de arbitrar otros recursos quizá mas onerosos á la sociedad, para llenar este deficit? Porque desde que no hubiese como cubrir la asignacion hecha al gobierno, es necesario evitar un recurso para cubrir el deficit. Si pues las rentas generales con inclusion de esos derechos adicionales escasamente puedan cubrir nuestras necesidades, ¿como es que nos resolveriamos á sostener nuestras buenas intenciones, y nuestros principios? ¿Como podria decirse que defraudamos lá confianza de nuestros comitentes? ¿Serian ellos indiferentes, si llevando á efecto el que estos derechos á la caja de amortizacion, dijemos, un nuevo derecho se vá á establecer para cubrir el deficit que aparece? ¿No se quejarian y con razon, del nuevo gravamen que se les imponia? Srs., no queda otro arbitrio: es forzoso decirlo, y confesarlo, los RR. conducidos por el imperio de la necesidad se ven en la precision de sacrificar sus buenos deseos y sus sentimientos y adherirse á que por este año los derechos adicionales estén á cargo del gobierno.

Dije antes que en mi humilde opinion no podian incorporarse los derechos adicionales, á las rentas generales: la razon es sencilla. La Sala ha establecido los derechos generales, que son las rentas que tiene la provincia y tendria que emprender una discusion formal y sostenida para hacer esta nueva aplicacion que ahora se reclama, pues ellos fueron creados al objeto que se tuvo en vista. Son cosas muy distintas, decir, *los derechos adicionales quedan por este año á disposicion del gobierno,* á decir, *se incorporan a las rentas generales.* Desde el momento que se dijera esto entraban á formar la masa de las rentas generales y no se podria ni alimentar la esperanza de que fuesen destinados á los objetos de su institucion; objetos que jamas deben perderse de vista. Siempre debe quedar una esperanza de que reducidos los gastos de la administracion, que es necesario reducirlos, Srs., porque ellos no estan en el parangon ni en la categoria de la provincia; entonces, digo, serán destinados al objeto de su intitucion. Y he aqui porque estoy yo por el proyecto de la comision, y no por el del gobierno, pues aunque convengo en que quedan por este año á disposicion del gobierno sin cargo ni devolucion, no estoy porque sean incorporados á las rentas generales porque tienen su objeto especialisimo, y al cual los ciudadanos se han prestado obsecuentes convencidos de las ventajas que reportan de este nuevo sacrificio.

Concluyo con emitir mi opinion reducida á que el proyecto de la comision con la adicion de *por este año* sea preferido al presentado por el ministerio.

Sr. *Anchorena.* Despues de lo que ha dicho el Sr. diputado que me ha precedido, solo tengo que añadir una observacion, y es, que la misma razon que dá el Sr. ministro para querer incorporar estos fondos á las rentas generales, es la que ha tenido la comision para aconsejar que, conservando el carácter de su institucion, se pongan á disposicion de la tesorería general

Ha dicho el Sr. ministro que es preciso sostener la moral del Gobierno, no dando motivos para á cada momento estar faltando á sus compromisos. No sé por qué se pueda increpar á la Sala ó al Gobierno, de la falta ó poca exactitud en sus compromisos, porque suspenda por un año el destino de estos fondos, y ¿no se le podrá hacer mucho mas fuerte, destruyendo la institucion y agregándola á las rentas generales? Yo creo que la suspension por este año del destino de estos fondos y aplicacion á las necesidades del Gobierno, puede justificarse por las necesidades del presente; necesidades que pueden mejorar, ya mejorando las entradas del tesoro, ya reformando sus gastos. No es así la destruccion total, porque en la esperanza que debemos tener, y empeño que debemos poner para que mejoren nuestras rentas, restableciendo el comercio y demas ramos, despues de haber convalecido de la guerra y la seca que han precodido, y del empeño que la Sala y el Gobierno de acuerdo debemos poner en reducir los gastos, hay que esperar la mejora de esas circunstancias que hoy nos impelen á obrar. Creo que por estos medios debemos esperar que algun dia puedan volver estos fondos á su destino, y en esta esperanza que debemos alimentar, parece que no debe tener lugar la abolicion ó destruccion del destino á que fueron aplicados estos fondos.

Sr. *Obligado.* Estando como estoy en el principio de reducir las necesidades y gastos del Estado, creo que ese es el arbitrio mas prudente que puede tomarse: asi ha debido ser, y no ha sido hasta ahora, porque siempre se ha querido hacer en un dia lo que es obra de muchos años. No me separaré tampoco de que hay necesidades que son urgentes, como la línea de frontera; pero el Estado tiene grandes fondos, y si se cobra con exactitud el cànon de las tierras, que ha habido hombre que ha tomado 50 ó 60 leguas bastará para acudir a ello. Tocándose esos arbitrios, desde luego estaremos en estado de darle a cada cosa su destino y cumplir lo que se promete.

Sr. *Alcorta.* De acuerdo con la opinion del Sr. diputado autor del proyecto, no reproduciré las razones directas en que él se ha fundado, y cuya fuerza nadie se ha atrevido a negar, pero me fijaré en una razon que se ha opuesto.

Los fundamentos del Gobierno y los de la Comision se reducen solamente a decir, que las necesidades del Gobierno son tantas, que ellas reclaman estos fondos, pero yo creo que esto es algo vago é indeterminado. Las necesidades del Gobierno no se pueden determinar con exactitud, hasta que examinado el presupuesto de gastos, pueda determinarse la extension de los fondos para subvenirlos. Se arguye que habiendo la Sala autorizado al Gobierno para gastar novecientos mil pesos mensuales, y no alcanzando a esta suma las rentas ordinarias, se vé obligado a echar mano de estos fondos. Pero señores, la autorizacion de la Sala ha sido mientras se aprueban los presupuestos: en la Sala ha aparecido una opinion noches pasadas, afirmando que esta Legislatura, antes de cerrar sus sesiones, se ocupára de la ley de presupuestos; por consiguiente, ni un mes quiza va á tener efecto la autorizacion esa porque probablemente antes estará sancionado el presupuesto. Pero he oido asegurar ademas a un Señor diputado, que está a favor del proyecto, que del desorden en que estan las rentas deben sacarse recursos. Esta opinion tan generalizada, pues que ya existe una conciencia de que es preciso disminuir los gastos del Gobierno, me hace creer que el determinar ahora antes de la sancion de los presupuestos, el que estos fondos pasen a las rentas generales, es intempestivo, inoportuno, y que acaso va a comprometer a la Sala a una sancion que tenga que revocar despues: mientras que admitiendose el proyecto del Sr. Diputado si es cierto que no bastan las rentas ordinarias, como que la caja no va a gastar ese dinero sinó a guardarlo, si se viese que era necesario, podria despues echarse mano de él como se ha hecho otras ocasiones.

Por consiguiente estoy por el proyecto del Sr. Diputado.

(Concluirá.)

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas por la Policía desde el 31 del corriente hasta la fecha.

Por el comisario Inspector del abasto D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Francisco Storaso por falla en el peso de pan........ $250

Idem á D. Francisco Maghoni, por lo mismo... 250

El comisario D. Diego Ruiz, multó en 50 pesos á D. José Lentado por no haber dado parte al alcalde de un esclavo por prófugo que tenia á su servicio, de cuya multa se entregó la mitad al comisario........

Enero 31 de 1833.

Está conforme,—
VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Domingo Jacome, de Montevideo
Giobano Pacta, do id.
Isidoro Lasaggicon, con su muger y 2 hijos de id.
Domingo Proffino, do id.
Giobata Jorcelli, de id.
Angelo Pupetts, de id.
Andrea Fontana, de id.
Benedita Biso, de id.
Pedro Roso, de id.
Angel Moneuglie, do id.
Ambrosio Leprevort, y un hijo do id.
Clemente Lebraton, do id.
Marcial de la Torre Cugña de id.
Victor Weille, de id.
Joaquin Costa de Cruz, con 2 hijos, un hermano y dos criados de id.
Juan Fernandez y un hijo de id.
Jorge Jamieson, do id.
Tomas Casares, do id.

SALIDAS.

D. Juan José Alsina y un sirviente, á Montevideo
Jacinto Revilla, á Sandú
Rosa Vasquez y una chica, á Montevideo
Manuel Fuentes, á la Bahia Blanca
Patricio Baldenegro, á Mercedes
José M. Arguite, su esposa y una criada á Montevideo
José M. Villafañe, con su tropa de carretas y 20 peones, á Córdova
Eduvije Gonzalez, á Mercedes
Gregorio Gusman, al Sud
Ramon Prado, á Montevideo
Bartolo Suarez, á San Pedro
Pedro José Gangnebien, á la Banda O.
Laureano Analla, á Montevideo
Ermenegilda Mone y 3 sirvientas á la Banda Oriental
Juan Miguel Blanco, á Córdova
Domingo Saavedra, al Tandil
Miguel Fernandez, á id.
Urvain Duy, á Mercedes
Francisco de la Serna, á Montevideo
Francisco A. Gorosito, á Santa-Fé
Hipolito Ramayo y un peon, al Sud
Rosario Guin y una hija á San Pedro
Carlos Horne, a Montevideo
Nolasco Cruz, á los Montes
Justo Amarillo y un peon, al Sud
José Cordero, á Montevideo.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de D. José Maria Villafañe, compuesta de 14 carretas, 20 sirvientes y 125 animales despachada por su apoderado D. Manuel I. Molina, con destino á Córdova, con efectos de últramar, azucar, yerba, aceite, muebles y bebidas.

DESPACHO DE LA ADUANA,

Dia 2.

a D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
1 barrica cerraduras de puerta, 1 idem espuelas de fierro, 1 idem tachuelas de metal, 2 idem pasadores de cola, 2 idem calderas, 1 idem broches para capas, reglas, botones de nacar para camisa, 1 id. cintas de lana y de tripe, 1 cajon anzuelos surtidos, 1 barrica serruchos, fierros de cepillo y limas.

á V. Weill.
72 barricas maiz, 9 baules agua de colonia.

á D. Guillermo Randle, Belgrano 66.
10 fardos pavilo.

a D. Alfredo Barber, Florida 18.
401 ollas de fierro.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
311 rollos tabaco, 91 barricas azucar, 58 bolsas arroz.

á Mr. Farrington, Maypú 7.
5 cajones chapas de caoba, 150 atados idem, 300 umbrales, 150 asientos de esterilla, 9 cuñetes clavos.

á D. Diego C. Tompson, Paz 15.
26 barricas papas.

á D. Juan Chassaing, Plata 78.
6 barricas cigarros, 2 petacones tabaco.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
25 barricas vino de Burdeos en botellas, 3 cajones con 60.000 cigarros

á Klick y Anderson, Venezuela 63.
340 tablones, 60 tablas.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
14 pipas vino, 5 cajones sillas, 250 cajones jabon.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
150 fanegas a l.

á Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
224 barricas harina.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta nacional "Gobernador Rosas," capitan Augusto W. Sheaf, del Janeiro el 26 del pasado, consignado á D. Daniel Gowland y Ca., con 808 barricas de harina y 50 onzas de oro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Zumaca "Primorosa," de Corrientes consignada á D. Juan Chasaing—á Don Felipe Llavallel, 310 suelas curtidas—á D. Tomas Rouse, 3 petacones tabaco colorado, 9 barricas de cigarros de oja—á D. José Bautista Ruiz, 7 barricas cigarros de oja—al consignatario, 209 tirantes, 20 docenas cueros de nutrias—encomiendas, 15 bultitos.

Balandar nacional "Carmelita," de San Pedro a D. José Gregorio Orengo, 123 cueros vacunos, 35 docenas cueros de carnero, 7 barricas de sebo, 2 chiguas clin, 6 fanegas cebada, 1½ docenas cueros de nutria — a *D.* Gerónimo Maza, 74 arrobas de lana, 45 cueros—a *D.* José Carnero, 100 astas, 8 arrobas cerda, 70 cueros vacunos,

Chalana "Cicilia," de San Pedro, su patron y dueño *D.* José Benites, con 30 cueros vacunos y un id. de caballo, 45 docenas cueros de carnero, 28 cueros de viscacha, 2 id. de nonato, 12 arrobas de lana, 1000 astas, 30 fanagas cebada.

HAN CERRADO REGISTRO.

Adicion al registro de la barca hamburguesa "Courrier," para Concepcion—por Rezabal hermanos, 11 medias pipas con 205 arrobas sebo derretido, 35 barriles de vino blanco—por *D.* J. B. Soriano, 200 tercios con 1570 arrobas yerba mate—por Lezica y hermanos, 12 sacos alucema, 4 docenas tablas de pino, 314 tercios con 2000 arrobas de yerba, 2 cajones con 36 docenas de flores artificiales, 346 piezas arpilleras, 4 cajones con 36 sombreros cada uno, 1 barrica de harina, 3 medias cajas pasas de uva, 40 barriles alquitran, 20 id. brea.

Goleta sarda "Esperanza," con destino al Rio Janeiro, despachada por su consignatario *D* Pedro de Saenz Zumaran: cargadores—por el mismo, 1000 quintales de carne salada y 1000 ristras de ajo—por Lezica y hermanos, 213 quintales carne tasajo, 2 cajones con 125 docenas medias de seda, 1 id. con 60 libras seda de coser—por *D.* José Pimenta, 232 ristras de cebollas y 3 cajoncitos cohetes.

MEMORANDA.

El paquete ingles "Rinaldo," que salió de *F*almouth en diciembre con la correspondencia para este destino llegó al Janeiro el 24 del pròximo pasado. Habia llegado al mismo puerto el paquete "Hornet" que salió de este el 21.

SALIDA.

Corbeta de guerra de los E. U. "Lexington" para Montevideo y el Janeiro.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO saldrá el 4 las 11 la barca naciona *Veloz.*

PARA EL JANEIRO saldrá el 3 á las 12 la goleta toscana *Esperanza.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

JUAN ANTONIO VIERA,

El Martes 5 de Febrero,

Respetable público: aunque es sobremanera delicado el contraer compromisos de esta clase; particularmente cuando la estacion misma lucha contra los mas vehementes deseos que puedan excitar motivos mas poderosos y dignos que los que, por ahora, me es dado consagraros; empero, animado por esa vuestra interminable decision hacia la escena, es que me atrevo á ofreceros para el dia indicado, la siguiente lírico-dramatica, divida en dos partes:

PARTE PRIMERA.

Abrirá el proscenio la magestuosa sinfonía de la ópera de Artagerges, por el maestro Portogallo. A continuacion dará principio el famoso melodrama trágico, titulado "*Marco Antonio, y Cleopatra*" ó *el incendio de Alejandría.*—El rol de Cleopatra sera desempeñado por la señora Matilde Diez.

Este melodrama es sostenido por varios periodos de música análoga á la situacion.

Concluido este acto tragico, sigue una miscelanea lirica.

PARTE SEGUNDA.

Oberfura de la grande ópera de Tancredi,—del maestro Rossini.

1.ª Aria de la misma ópera *Come dolce* por la Sra. Luisa Frangois.

2.ª Aria de la misma ópera *di tanti palpiti*, en castellano, por Viera.

3.ª Dueto de la Gazza Ladra, Madama Luisa y M. Martinier.

4.ª Aria en frances, por Mr. Martinier.

5.ª Aria en Portugues, por Viera.

6.ª Dueto de la Cenerentola, por M. Martinier y Viera.

Si el éxito corresponde al deseo, será satisfecho vuestro mas invariable servidor.

Juan Antonio Viera.

☞Los señores abonados seran preferidos hasta la hora de costumbre.

A las 8½.

SE VENDE,

UN criado y una criada de buenos servicios sanos y sin vicios. El que guste comprar uno ú otra ocurra a la calle de Chacabuco No. 101, una es lavandera y el otro cocinero. f. 2 3p.

Quinta esencia de Ebano.

PARA teñir las canas. Este aceite precioso recien llegado de Francia, a mas de teñir el pelo y hacerlo crecer; no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada, a 10 pesos el frasquito, calle de la Reconquista, núm. 59 una cuadra y media de la Plaza de la Victoria en frente a San Francisco. En la misma casa se vende *el solo verdadero jabon de hermosura* que se vendia antes calle de Potosí, para quitar el paño, los granos, las manchas del cutis, blanquearlo y suavizarlo, a 3 pesos el tarro. tfs.

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor Dentista Benito Ramirez, avisa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle de Potosí No, 119 el que necesite y quiera honrarme con su confianza, con todo cuanto contiene la facultad, estén seguros seran servidos con toda proligidad y delicadeza, sin nada de charlatanería; segun tengo practicado la falcultad en esta capital en el espacio de 23 años que resido en ella; el honorario que debo haber por mi trabajo será con toda moderacion segun las circunstancias del pais; y lo mismo serán los específicos que doy para la conservacion de la dentadura usándolos del modo que el profesor dirá. Estando seguro que no habrá persona alguna que se arrepienta de su credulidad y a quien el uso de estos específicos insinuados no sean de una ventaja incuestionable; principalmente para toda fluxion, dientes y muelas careadas ó podridas, que por lo regular se padece tanto en este país, en el momento que se aplique este específico desaparecerá el dolor. El profesor se hallará en su casa por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5 y las 6.

f 2 15p

FOR SALE,

NO. 55 calle de la Piedad, at the following very low prices:

Genuine Essence of Spruce for 30 gal's. 4$ each, Purified Epson Salt 1 lb. boltles 2$ do., Crystals of Chittenham de. 1½$ do. Calcined Magnesia 2$ do., Essence Peppermint 1$ do., Aromatic Vinegar 2$ do., Lavander Water, pint botles 3$ do., Mint do. $3-4 do, Seidlitz in tin 3$ do, Marking Ink $2½ do, Rowland's Macassar Oil, Bears Grease, Tooth powder equally low priced.

f 2 4p

COMISARIA GENERAL,

DE GUERRA

A virtud de Superior resolucion se saca á remate en pública subhasta, para el dia 5 del presente mes, diez y siete carretadas de paja, poco mas ó menos, que existen en la Casa de Gobierno, como resto de los alimentos que se daban á las bestias del servicio de dicha casa; en la inteligencia de que el remate se efectuará á la puerta de la Escribanía de Gobierno, en la Fortaleza, y del resultado se dará cuenta á la Superioridad dejando el pregon abierto.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1833.

COSTURAS DEL ESTADO.

SE dán a coser desde hoy camisas, chaquetas, ponchos, y pantalones, en la calle del Parque No. 124, llevando recomendacion en que se esprese la responsabilidad, número y nombre de la casa en que vive la persona que las saquen.

f 2 2c

SE VENDE,

En el pueblo de las Conchas, la famosa casa y quinta perteneciente á los herederos de la finada Da. María Germana de Tapia; cuya posesion está en la calle principal á la entrada del pueblo. Se admiten propuestas ocurriendo los señores que se interesen a la calle del 25 de Mayo No. 194, ó en su defecto en el mismo pueblo donde se darán todos los conocimientos que se deseen. f 2 2pd4

Para Santiago, Tucuman y Salta,

SALDRA del 15 al 20 la acreditada tropa de carretas de D. Francisco Pereyra, para lo que tiene escelentes boyadas. Los que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden verse con el que subscribe

José María de Agote,

f 2 3p Calle de la Esmeralda No. 22.

AVISO.

UNA señora desearia encontrar una casa para el servicio de adentro, ó el cuidado de uno ó dos niños. Las circunstancias que la obligan á esta determinacion, las manifestará á las personas que quieran ocuparla dándoles al mismo tiempo las seguridades necesarias de comportacion. Vive calle de Cuyo No. 109.

f 2 4p

AVISO.

LOS señores acreedores á la testamentaria del finado Dr. D. Felix Ignacio Frias, que concurrieron á la primera y segunda Junta, se servirán apersonarse en la oficina á cargo del que subscribe, á firmar la segunda celebrada el 24 del próximo pasado, mañana á la una de la tarde.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1833,

1p LUIS LOPEZ.

Una negra ama de leche,

SE vende el patronato de una negra que está criando un hijo chiquito, y está dispuesta á dar su hijo á criar afuera. Ella es sana, robusta y de buen genio y jóven, sin vicios algunos. En esta Imprenta darán razon; como igualmente de

Otra negra sin hijo,

Cuyo patronato tambien se vende. Es sana, robusta, sin vicios y jóven; es de servicio general. f 2 3c

A LOS ALMACENEROS,

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., té imperial superior á 8 ps. libra. f 2 6s

TEMPLADOR DE PIANOS,

ACABA de llegar á esta capital un templador de pianos de profesion, quien ofrece sus servicios á este respetable público. Los señores que gusten ocuparlo, seran servidos con prontitud y equidad, dejando el número de su casa y calle en casa de Santos, fabricante de pianos, calle de la Florida No. 96, ó en la calle de la Victoria No. 63. f 2 3p

SE VENDE,

UN criado zapatero y botero, oficial bueno y sin vicios conocidos. En la calle de Mégico No. 309 darán razon. 1p

SE ALQUILA,

La hermosa y grande casa en la calle de la Victoria No. 91 con todas la comodidades para familias, y negocios de hacienda seca en las piezas sobrantes, y gran almacen que cubre el fondo, ademas otro almacen de depósito que le proporcionará el propietario, y en el que se pueden acomodar con la mayor seguridad y condicion de cuatrocientos á quinientos bultos; tiene igualmente un famoso algibe y mirador que descubre toda la ciudad, campaña, y rio, á la distancia que pueda alcanzar el mejor antejo de larga vista.

Esta casa hace algunos meses no se ha querido alquilar por tener que ocuparla su dueño con el mismo fin, y hallándose en la actualidad resuelto á ello, pueden los señores que gusten tratar en el almacen contiguo de la misma casa, adonde serán oidas sus ofertas y demas condiciones.

f 2 6c

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA.

A virfud de Superior resolucion se saca á remate en pública subhasta para el dia 8 del presente mes el abasto de carne para el canton del fuerte de la Federacion, por el término de seis meses; cuyo remate se verificará á la puerta de la escribanía mayor de Gobierno, en la Fortaleza, adonde podrán concurrir las personas que se interesen en hacer propuestas; así como á la Comisaría General donde se darán antecedentes —Buenos Ayres, Febrero 1 de 1833.

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 82, una persona que vá á ausentarse del pais, tiene algunos muebles que desea venderlos, y los dará á precios muy equitativos, como son mesas de arrimo, espejos, sillas, &a.

f 2 3p

SE NECESITA.

UNA ama de leche que sea cuidadosa, en la calle de los Estados Unidos número 92. f 2 2pn

SE VENDE,

UN armazon, pesas, balanzas, &a., de almacen de abasto; y algunos artículos de menestres, todo por un tanto a precio muy bajo. Calle de Venezuela No. 70.

f 2 3p

SE NECESITAN.

DOS mozos para el despacho de la fonda No. 36 calle de la Catedral: será escusado el que se ocurra si no puede dar buenas recomendaciones por lo que respecto á caracter y actividad y los que poseen el idioma ingles serán preferidos.

f 2 5c

AVISO.

EL dueño de un establecimiento de zapatos en la calle de la Reconquista No. 131, desea encontrar una persona idonea que asociandosele, corra con el enunciado establecimiento, á causa de tener que ausentarse temporalmente de esta ciudad. Para tratar sobre los términos de la sociedad, ocúrrase á la calle y número indicados. f 2 3p

SE VENDE,

La casa No. 258 en la calle de la Victoria, con once y tres cuartas varas de frente y 75 de fondo. Las personas que se interesen por ella, ocurran á la misma casa donde podrán tratar.

f 2 3p

REMATES.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Sabado 2 de Febrero á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue: gacillas finas de colores, percales finos ingleses y entrefinos, id. de la estrella, lienzos de algodon de 27, 29 y 30 pulgadas, bramantes, nanquines de colores, cotonias colchadas muy finas, cotines de hilo, prunelas, brines finos blancos para pantalones, bayetas de pellon y de dos frisas, hilo de colores, hilo blanco en carreteles negros, id. id. de sastre. becerros frescos recien llegados, zapatos de señora franceses, &c.

Para almaceneros—maiz desgranado en barricas, vasos de cristal franceses lapidados muy finos, yerba paraguaya, id. parnagua, id. misionera, cigarros habanos, tabaco habano y otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la fonda del Teatro calle de Cangallo número 58.

El Miercoles 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematará al mejor precio todos los útiles pertenecientes á dicha fonda, como al mismo tiempo el que se interese en venta particular ocurrira a casa de los martilleros calle de la Reconquista núm 32.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.,

En casa de D. Daniel Gowland y Ca. Plaza de Victoria.

El Lunes 4 del corriente se remataran á la postura mas alta por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos averiados.

Porcion de lienzos americanos de varios anchos y calidades, otra de lienzos á imitacion de brin como para calzones y calzoncillos, otra de alemaniscos de Rusia.

En seguida—Si hubiese tiempo se rematarán otros efectos sanos que se verán al tiempo del remate.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

El Martes 5 de Febrero se rematará al mejor precio un brillante surtido de loza y efectos de almacen, cuyo pormenor consiste en juegos de lavatorios de la mejor loza que hasta ahora ha venido, escupideras azules pintadas y blancas, jarros floreados, tasas para almuerzo y para caldo, palanganas azules y blancas, platos azules de orilla y blancos, fuentes con tapas y otras clases, yerba, garbanzos, porotos, pasas de uva y de higo, alcaparras caballas y otros muchos artículos.

En seguida una carreta inglesa con una yunta de bueyes.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Febrero 1 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
guardiente de España de 34 grados	pipa			1000	
Id. de Francia de 24 á 25 id.	»	650			
Id. id. Anisado	»	780			
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	7			
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	550			
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140glones.	700			
Aceite de comer, en pipa	arroba	32			
Id. id. en botijuelas	botijuela	13			
Id. de Francia, en botellas	docena	28			
Id. de Linazo	galon	4	4		
Aceitunas de España	bota. chica	1	6		
Acero	quintal	60			
Agua raz	galon	4		5	
Almendras sin cascara no hay	arroba				
Almidon de Mandioca	»	12			
Id. de trigo....(no hay)	»	18			
Anis en grano de España	quintal	100			
Arroz de la Carolina sano no hay	arroba				
Id. de Brasil	»	11			
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	18			
Id. id. terciada	»	15			
Id. del Brasil blanca	»	15			
Id. id. terciada	»	13			
Azogue (no hay)	quintal				
Alquitran de N. A.	barrica	20		25	
Id. de Suecia	»	60			
Bacaláo	quintal	25		30	
Becerros	docena	120		200	
Brea del Norte A.	barril	20		22	
Cacao de Guayaquil	quintal	55			
Id. del Brasil	»	30			
Café	»	105			
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	60			
Canela fina	libra	35			
Canelon	»	1	4		
Cera blanca en pasta	»	2	4	3	
Cerveza en botellas inglesa	docena	14			
Id. elaborada en el pais	»	14			
Cigarros de la Havana	millar	06		140	
Carne Salada de N. A.	barril			75	
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos (no hay)	quintal				
Id. en planchas	»	350		400	
Comino	»	88			
Estaño	libra	1	4		
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3		4	
ierro en barra	quintal	20			
Id. en chapa		30			
Id. en arcos		28		30	
Ginebra de Holanda de 20 grados	piva	650			
Id. id. en frasquera	fraqu			20	
Id. de Norte America	pipa	610			
Galleta de Norte America	barrica	30			
Garbanzos de España	arroba	15			
Harina de Norte America, nueva	barrica	100			
Hilo acarreto	quintal	120		180	
Hoja de Lata	cajon	75		100	
Jabon de España	arroba	10			
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	9			
Jarcia	quintal	40		60	
Lonas de primera	pieza	75			
Lonetas	»	40			
Laton amarillo (no hay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	21		0	
Mantequilla (muy atido)	libra				4
Madera Pino	1000 pies	200			
Id. roble	»	300			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	100		120	
Miel de Caña	galon	1	4		
Pasas de Malaga	cajoncito	16			
Papel florete Español	resma	17			
Id. medio id.	»	15			
Id. florete Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	12			
Id. de Estraza español	»	4		5	

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Pimienta	arroba			16	
Plomo en rollos	quintal	40			
Id. en municion	»	40			
Pavilo	arroba	40		50	
Quesos de Norte America		1			
Id. Holandeses		25			
Sal de Cabo Verde	fanega	9			
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		300	
Id. id. ordinarias,	»	130		150	
Tocino salado	barril	120			
Tabaco negro del Brasil	arroba	45			
Id. en hoja de Virginia	quintal	55			
Id. de mascar de id.	arroba	20			
Té perla	libra	5			
Id. negro	»	3			
Tafiletes	docena	100		150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12		28	
Id. albayalde	arroba	11		12	
Id. palo campecho	quintal	10		12	
Velas de Esperma	libra	2		2	2
Vino de Languedoc	pipa	340			
Id. de Cataluña	»	350			
Id. de Cicilia	»	330			
Id. de Burdeos	2 cascos	340			
Id. id. en botellas	docena	20		30	
Id. de Malaga, dulce	pipa	470			
Id. id. seco	»	500			
Id. de Frontiñan	docena	24			
Id. de Champaña superior	»	50			
Vinagre de yema	pipa	350			4
Yerba del Parnagua	arroba	5		11	
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6			
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar	850		900	0
Id. de vaca	»	300		350	4
Aceite de pié de buey	arroba	13		15	
Aguardiente de Mendoza	barril	60			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	28		29	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	26		27	
Id. vacunos salados de 60 libras	»	22		23	
Id. bagual	cuero	6	4	7	
Id. de carnero con lana	docena	10		11	
Id. de Nutria	»	40		44	
Id. de chinchilla	»	29		30	
Id. de vicuña	cuero	8	4	9	
Carne tasajo	quintal	15		16	
Clin larga	arroba	27		28	
Id. corta y larga	»	14		15	
Harina	quintal	20			
Lana de carnero	arroba	8	4	9	
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	4
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	10		12	
Sebo, en rama	arroba	7		7	4
Sal de Patagones	fanega	8		9	
Suelas de Corrientes	una	40		44	
Id. del Tucuman	»	22		26	
Tabaco de Corrientes	arroba	38			
Id. del Paraguay	»	44		50	
Velas de Sebo	»	18			
Yerba del Paraguay	»	48			
Novillos para matadero	res	42			
Vacas para id.	»	36		38	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30			
Vacas para saladero de 3 años	»	12		23	
Ganado al cortar	»	16			
Terneros de la yerra pasada	»	20			
Id. de esta yerra	»	9			

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 43 ½

Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente

Acciones del Banco, ... 150

Corriente de Cambio.

Francia por peso, ... á 74

Londres » » .... peniques. 7 ⅛ á 7 3/16

Estados Unidos .... 6 4 á 6 6

Rio Janeiro, ... premio. 320

Montevideo, ... 7 0 por patacon

Descuento de Letras .... á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ... $116

Id. id. de la Patria 114

Pesos fuertes Españoles 7 1¼

» » de la Patria 6 7⅛

Patacones 6 7⅛

Plata macuquina cordon de rostro 6 5½

Idem cortada 6 4½

Oro en pasta .... 5 2 a

Plata en barra 5

Id. en piña, ...

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusio es importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comer io sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á mult plicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Edi or de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *francos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses.	8$	plata.
Por un año	15	id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

El Editor Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

Nota.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y llama á todos los acreedores de D. Luis Louet, para que el dia 4 del entrante mes de Febrero á las diez en punto de la mañana, concurran á su Sala de Justicia con sus respectivos documentos para la Junta que debe celebrarse. Asi mismo se previene á todos y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas pertenecientes al dicho Louet, que lo retengan en su poder, dando cuenta á dicho Tribunal dentro del término de ocho dias contados desde la fecha en adelante, de cuales son las especie que retienen.—Buenos Ayres, Enero 31 1833.—MERLO. e 30 4p

WANTED,

A first rate cook who can produce satisfactory references as to character and capacity: wages no object. Apply at No. 36 calle de la Catedral. f 1 tsc

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL
CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. *Se* agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞ Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 30.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

TOLDO EN VENTA,

SE vende un toldo muy bien hecho, con sus sogas y rondanas correspondientes; es casi nuevo y tiene once varas cuadradas y se venderá á un precio muy cómodo. Se podrá ver y tratar en la Tapicería de Inglish, No. 132 calle de la Piedad, de la calle de la Florida media cuadra para el campo. e 29 6p

SE VENDE

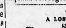

En la calle del Cerrito No. 56, una volanta nueva con caballos y guarnicion. Tambien se vende una chacra en buen lugar, tres sopandas usadas y una carreta. Todo á precios cómodos. En la misma cochera se alquilan carruages baratos. e 29 6p

AVISO.
A LOS CELADORES.

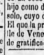

Se ha desaparecido de casa de su amo ayer por la mañana temprano, una morena llamada Micaela, su edad 30 años poco mas ó menos, estatura regular, y en la punta de un codo tiene sacado un hueso: tiene un hijo como de uno á dos años que camina solo, cuyo color es entre moreno y pardos. El que la presentase en la casa No. 68 calle de Venezuela, recibirá cincuenta pesos de gratificacion. e 31 4p

OJO
A LA CONVENIENCIA.

SE dán 50 pesos por una perra ratonera, á prueba por quince dias, ocúrrase al No. 27 calle de la Esmeralda. e 31 3p

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les ormalités á remplir, voudraient bien le harger de ce soin. Il demeure Rue del otosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser oute heure de la journée. d 10 tf*

Criada en venta.

SE vende una criada correntina, jóven, con hijo de dos años, de buenas costumbres, con varias habilidades pero faltándole la necesaria al servicio para que se compró: su valor 275 pesos metálico ó el equivalente en papel. Ocurrir calle de Cangallo No. 115. f 1.º 4c.

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will he re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-Price $10. o 19 tf

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, á 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie á 3 pesos el tarro con su receta.) d 31 tfs

HAY DE VENTA,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom frente á la Aduana:

Tablas de pino
Id. lapacho
Tirantes de urundey
Palmas y alfagias
Rayos de lapacho
Baldosas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran y brea
Postes de corral
Id. de vereda
Cal de la Bajada
Puertas usadas, jarcia. e 18 15p

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca CARMEN con procedencia de la Bajada y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo, ocurra al almacen de efectos navales enfrente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si así le conviniese al comprador, por precios moderados. e 21 15p

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 60 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at	1¼	rls.
20,000	» »	1¾	»
20,000	» »	2	»
20,000	» »	2¼	»
50,000	» »	2½	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 60.

20,000	pies de pino á	1¼	rs.
20,000	» »	1¾	»
20,000	» »	2	»
20,000	» »	2¼	»
50,000	» »	2½	»

Enero 29 2mc

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de bnena calidad á un precio muy acomodado. e 29 tfs

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadradas, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones. e 16 tfc

SE VENDE,

UNA criáda jóven de 27 á 28 años, de edad, sin vicios conocidos, por no querer ir para el campo, sabe lavar y planchar, es natural de Córdova. Quien se interese en ella puede ocurrir á la casa No. 192, calle de la Victoria, donde encontrarán con quien tratar. Igualmente se vende nn criado de todo servicio propio para mucamo, lo mismo que para barraca, chacra ó Quinta, en la calle de Belgrano No. 149, darán razon de las 6 á las 8 de la mañana. e 31 3p

AVISO.

SE vende ó se cambia por ganado una casa en la calle del Cerrito. El que se interese, ocurra á la calle del Parque No. 256, donde darán hallará con quien tratar. f 1.º 3p.

AVISO.

A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No. 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de " Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion Superior se saca á remate en pública subhasta, una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galvez. El que se efectuará el dia 6 del próximo mes de Febrero á las 5 de la tarde á las puertas de la casa central del Departamento; y las personas que gusten enterarse de los pormenores de la dicha obra podrán hacerlo acercándose á la oficina de Policía.—Buenos Ayres, Enero 31 de 1833.

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

Il se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discustions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés-connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialemen de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article modes, avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progres de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de 48 pages* in-4.º, *les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pr la Franceo, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narratour *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUORT.
Rue Saint-Dominique, No. 1, faubour, Saint-Germain A PARIS.

Paris, *15 mars* 1832

Nota.—*Les Français et les Américaint qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettron á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. s 14

TO GROCERS,

A few barrils of superior currants, for sale by Thomas Gowland & Co., No. 107 calle de la Reconquista. e 31

SE VENDE,

En la calle del Paraguay, la casita con los Nos. 20 y 18, tiene 7 y tres cuartas varas de frente al Norte, y 52⅔ de fondo al Sud, El que se interese en ella, en la misma cuadra No. 10 daran razon. Feb. 1 3p

SE VENDEN.

Tres casitas nuevas con esquiná y trastienda la una, situada en la calle del Paraguay, Nos. 1, 2 y 3. Igualmente otra mas grande en la calle de Corrientes No. 121. En esta vive la persona autorizada para la venta con quien se podrá tratar del modo mas equitativo al comprador. f 1 5p

A LA ESTRELLA.

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,
Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que les ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos. e 18 26c

AVISO DE LA POLICIA.

PARA que no aleguen ignorancia llegado que sea el caso de imponer las multas que está ordenado á los dueños de carros y carretillas del tráfico y abasto, y en el tiempo designado no saquen las patentes que les corresponden, se les previene de que ya es tiempo que ocurran por las patentes del año presente, pues no se permitirá rodar á la que no la tenga y la tablilla con el número que les pertenezca.

Buenos Ayres, Enero 30 de 1833.

NOTICE.

FOR sale, at No. 92 calle de Cangallo copying ink of good quality, also letter paper at Eighteen dollars the ream. e 18 10s

AMA DE LECHE,

HAY una primeriza de buena salud y sin hijo, de veinte dias de parida y de muy buenas calidades. Quien desee conchavarla, ocurra á la calle de Potosí No. 152, ó en la calle del 25 del Mayo número 24. f 1 3p

AVISO INTERESANTE,

EL que quiera entregar de mil cabezas para arriba de ganado vacuno, á una persona inteligente y abonada á partir de utilidades en un tiempo determinado, se facilitará un campo hermoso por su estension y buenos pastos sobre la costa del rio de Arrecifes. El que guste tratar, puede ocurrir á la calle del Tacuary No. 42, donde vive el encargado de este negocio, desde las 7 de la mañana hasta las 10. f 1 3p

INTERESANTE,
A les amantes de la latinidad,

ACABA de publicarse por la Imprenta del Comercio, el Epitome de la Historia Romana de Eutropio, ilustrado con notas castellanas para el uso de los principiantes; y se halla de venta en la librería calle de Cangallo No. 92. f 1 3p

SE VENDE,

UNA pulpería enfrente á la puerta principal del Hospital de la Residencia, conocida por la de los Altos, está muy acreditada y hace muy buenos diarios. La persona que se interese en comprarla, puede ocurrir á la misma esquina, y hallará con quien tratar. f 1 3p

SE VENDE,

UN negro de 30 años de edad, buen sastre y buen mucamo, no tiene enfermedad ni vicio conocido. Calle de la Catedral No. 70. f 1.º 3p.

SE VENDEN,

DOS carretas, una larga como para cargar pipas, casi nueva, y otra chica con algun uso, las dos muy fuertes, y de escelente construccion, con sus guarniciones correspondientes. Para tratar, ocúrrase á la plaza del 25 de Mayo, corralon de D. Tomas Johnson, frente al Fuerte. f 1 3p

AVISO.

A los señores zapateros, boteros y al público en general.

SANTIAÑO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de Maroquin, y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases, de la calle de Potosí No. 72, á la de la Piedad No. 110. f 1 15p

MEMORIA
SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA,

BAJO este título se acaba de publicar un impreso que se halla á venta en la Imprenta Republicana, calle de Suypacha No. 19. f 1 6*

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.